



## NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Miércoles, 10 de abril de 2024

17:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 5 de abril de 2024 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

### ORDEN DEL DÍA

#### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2024.

#### § 2. PARTE RESOLUTIVA

##### Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Propuesta del Concejal Presidente para la recuperación del grupo escultórico El Encuentro de Marino Amaya, ubicado originalmente en la Plaza del Encuentro, por su valor histórico y cultural para Moratalaz, mediante la realización de una réplica fiel al espíritu de la obra original, a cargo del hijo del autor el también escultor, Salvador Amaya, para su instalación en el espacio del distrito que mejor se adapte a sus características técnicas.

##### Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición n.º 2024/0450042, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área competente, debido a la ausencia de bancos detectada en varios tramos de calles del distrito y a las quejas reiteradas de los vecinos que transitan por ellas, a instalar bancos con diseño ergonómico, siguiendo los criterios de accesibilidad y normativa vigente, en las siguientes calles, previo estudio de viabilidad:

- C/ Valdebernardo desde el Polideportivo, todo el tramo.
- C/ Hacienda de Pavones, tramo colindante con Polideportivo Municipal
- C/ Encomienda de Palacios desde el nº 360 hasta el nº 380



- C/ Arroyo Fontarrón desde 327 hasta 363. También el tramo de esta calle que rodea el Polideportivo Municipal iniciándose en el cruce con la calle Hacienda de Pavones.

- Punto 4. Proposición n.º 2024/0450043, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área u organismo competente a realizar un estudio de viabilidad y posterior instalación de un gimnasio al aire libre con maquinaria adaptada para soportar frío, calor e inclemencias meteorológicas, en al menos un espacio público del distrito, siguiendo el modelo de municipios en los que ya se ha llevado a cabo y aumentando así las alternativas deportivas y saludables a los vecinos de Moratalaz.
- Punto 5. Proposición n.º 2024/0450044, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área de Medio Ambiente o en su defecto a los organismos competentes a coordinarse para crear un Punto de Información y Educación Medioambiental en el parque de la Cuña Verde de O'Donnell, con el fin de realizar actividades enfocadas al cuidado y respeto de la naturaleza, conocimiento del medio: plantas, árboles, aves, y otros seres vivos que forman parte de este entorno natural, como pueden ser los insectos. Todo ello, previo estudio de viabilidad para su posterior ejecución.
- Punto 6. Proposición n.º 2024/0450045, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área u organismo competente a realizar un estudio general del entorno en el que se encuentran las fuentes públicas del distrito, y realizar cuantas acciones sean necesarias para garantizar su accesibilidad universal, debido a que muchas de ellas se encuentran en ubicaciones no accesibles para personas en sillas de ruedas o con cualquier tipo de movilidad reducida.
- Punto 7. Proposición n.º 2024/0451347, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo, de acuerdo a las últimas ordenanzas de movilidad de Madrid y a la acumulación de patinetes eléctricos de la empresa Lime en las zonas de paso de la Plaza del Encuentro, que desde la Junta Municipal o el Área competente:
- Que se hagan efectivas las sanciones previstas a la empresa por el aparcamiento indebido de estos vehículos de su propiedad.
  - Que la policía municipal retire dichos vehículos, como haría en otros casos de estacionamiento indebido.
  - Que se estudie señalar esa zona y en otras del distrito con problemas similares con carteles que adviertan de la prohibición de abandonar esos vehículos y de las sanciones que corresponden a dichos estacionamientos indebidos.
- Punto 8. Proposición n.º 2024/0453491, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al área



de gobierno competente a incorporar profesionales en todas las plazas vacantes que tienen en estos momentos los Servicios Sociales del distrito.

- Punto 9. Proposición n.º 2024/0453501, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo, con el fin de evitar que las aceras y los espacios públicos del distrito se conviertan en zonas hostiles y con barreras para los peatones:
1. Que se realice una campaña informativa sobre el uso, circulación y estacionamiento de los VMP, Bicicletas, y/o motos, así como cualquier elemento de movilidad que genere una barrera en la movilidad a los peatones.
  2. Que se realice un estudio sobre las zonas del distrito más transitadas por estos elementos de movilidad, instalando en el caso de que sea necesario más áreas destinadas para su estacionamiento.
- Punto 10. Proposición n.º 2024/0453511, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, a que se aumente el número de fuentes en el distrito, con especial atención a las zonas verdes del mismo, incluyendo bebederos dirigidos a animales. Al mismo tiempo solicitamos la modificación de los periodos de apertura de las fuentes para que los mismos contemplen las temperaturas concretas de cada periodo, respondiendo así a las necesidades de los vecinos y vecinas.
- Punto 11. Proposición n.º 2024/0453516, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto al área de gobierno competente a la colocación de un paso de peatones en la calle Pico de los Artilleros del Nº162 al Nº190 coincidente con los accesos de la EI El Lirón, para facilitar el tránsito peatonal de las familias de dicho centro educativo así como del resto de vecinos y vecinas del distrito.
- Punto 12. Proposición n.º 2024/0453577, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal o en su defecto al área competente, a tomar todas aquellas medidas que aseguren que el Parque Cuña Verde de O'Donnell, con especial atención al recinto ferial ubicado en el mismo, cumple con todas las medidas de accesibilidad universal, incluyendo recorrido e itinerarios y garantizando el acceso a todos los espacios del mismo.
- Punto 13. Proposición n.º 2024/0453582, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la junta municipal a que las obras de conservación y mantenimiento de los centros educativos de titularidad pública del distrito, se programen y prioricen con la suficiente antelación para que sean realizadas dentro de los periodos no lectivos, impidiendo así que alteren el funcionamiento habitual de los mismos.



## Proposiciones del Consejo de Proximidad

- Punto 14. Proposición presentada por la mesa de Bienestar Social del Consejo de Proximidad del Distrito de Moratalaz, proponiendo instar a la Empresa Municipal de Transportes (EMT) a instalar bandas antideslizantes en los asientos reservados para Personas con Movilidad Reducida.
- Punto 15. Proposición presentada por la mesa de Bienestar Social del Consejo de Proximidad del Distrito de Moratalaz, proponiendo instar a la Junta de Distrito de Moratalaz, al Consorcio de Transportes o al órgano competente a:
1. Evaluar la situación de accesibilidad del transporte público en el distrito de Moratalaz
  2. Implementar en las 4 estaciones de metro de Moratalaz al menos una puerta deslizante en vez de tornos.
  3. Mejorar la calidad de la megafonía en la red de metro.
- Punto 16. Proposición presentada por la mesa de Bienestar Social del Consejo de Proximidad del Distrito de Moratalaz, proponiendo:
1. Instar a la Junta Municipal de Distrito o al organismo oportuno competente, a que desarrolle un plan de accesibilidad universal específico del distrito de Moratalaz, dentro de Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la ciudad de Madrid (PEAUM) para el periodo 2022-2026.
  2. Instar a la Junta Municipal de Distrito o al organismo oportuno competente, a que desarrolle una campaña de sensibilización y concienciación a cerca de los problemas de accesibilidad universal en el distrito, conjuntamente con la mesa de bienestar social y las entidades del distrito con ámbitos de actuación referentes a la accesibilidad.

## § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Preguntas

- Punto 17. Pregunta n.º 2024/0443407, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Qué valoración realiza el Concejal Presidente sobre el grado de ejecución de los proyectos asociados a los Presupuestos Participativos en el distrito de Moratalaz desde 2016 hasta 2021 y que previsión hay sobre la ejecución de los proyectos pendientes?.
- Punto 18. Pregunta n.º 2024/0443409, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Considera el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz que el precio medio de compra y de alquiler de una vivienda en el Distrito de Moratalaz se encuentra



altamente tensionado y deben buscarse soluciones que permitan que la vivienda deje de ser la primera preocupación de nuestro vecinos y vecinas?.

Punto 19. Pregunta n.º 2024/0443412, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: El día 2 de abril es el día internacional de concienciación sobre el Autismo, la Atención temprana es el nombre que engloba al conjunto de intervenciones destinadas a alteraciones del desarrollo en niños entre 0 y 6 años. Por lo que estamos interesados en conocer que recursos de profesionales cuentan las Escuelas Infantiles Municipales del Distrito en el caso que detectaran algún trastorno o riesgo de padecerlo en los menores a su cargo y así aplicar las acciones más adecuadas en cada etapa. Además de conocer cómo valoran la respuesta que da la Comunidad de Madrid desde los centros de atención temprana una vez es detectado algún caso de cara a la primera atención, valoración, coordinación con las Escuelas Infantiles y tratamiento.

Punto 20. Pregunta n.º 2024/0443425, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz informe los motivos para prohibir el uso de la sala de clases de baile y gimnasia anexa al Salón de Actos del Centro Municipal de Mayores Moratalaz y en base a que criterios técnicos y el detalle del informe técnico se ha realizado que motiven la imposibilidad de uso.

Punto 21. Pregunta n.º 2024/0450039, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: qué tipo de medidas y actuaciones está llevando a cabo la Junta Municipal de Moratalaz para garantizar el buen estado de las alcantarillas e imbornales, así como su limpieza. ¿Qué inspecciones se están llevando a cabo y con qué frecuencia?.

Punto 22. Pregunta n.º 2024/0450041, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: qué valoración del estado de la seguridad vial se tiene respecto a la plaza de Av. del Doctor García Tapia con C. de la Fuente Carrantona, cuántos accidentes y de qué tipo y gravedad se han producido en la misma, y si existe una preocupación concreta sobre la velocidad a la que los coches cruzan esta rotonda especialmente en el horario nocturno.

## Comparecencias

Punto 23. Comparecencia n.º 2024/0443408, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en la que se solicita la comparecencia del Concejal Presidente de esta Junta Municipal a fin de que valore cual es la situación actual de la limpieza en el distrito de Moratalaz.



### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 24. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de marzo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Punto 25. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de marzo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

*Firmado electrónicamente*

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Emiliano Zamarra Guerra